

## NOTA DE PRENSA

25 de febrero de 2019

### El BCE sanciona a Sberbank Europe AG por incumplimiento de los límites a las grandes exposiciones en 2015

- Sberbank Europe AG incumplió los requisitos relativos a las grandes exposiciones en base individual y consolidada en 2015
- El BCE impone a Sberbank Europe AG una sanción por importe de 630.000 euros

El Banco Central Europeo (BCE) ha impuesto a Sberbank Europe AG una sanción administrativa por importe de 630.000 euros.

La sanción se ha impuesto como consecuencia del incumplimiento de los requisitos relativos a grandes exposiciones establecidos en el artículo 395, apartado 1, del Reglamento de Requerimientos de Capital por haber excedido el límite a grandes exposiciones durante dos períodos consecutivos de presentación de información trimestral en 2015 en base individual y consolidada.

Las competencias del BCE para imponer sanciones están establecidas en el artículo 18, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito.

La Decisión por la que se impone la sanción podrá recurrirse ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de conformidad con las condiciones y los plazos establecidos en el artículo 263 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Los principales elementos de la Decisión están publicados en el sitio web de Supervisión Bancaria del BCE.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:** [Esther Tejedor](#), tel.: +49 69 1344 95596.

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**  
Traducción al español: Banco de España.